Ilustre Municipalidad de Lota

006624

ORD. : **27**

ANT. : CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

MAT. : ANULACIÓN DECRETO N° 88 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022

LOTA : 08 DE FEBRERO 2022

DE : **SRA. ROSEMARIE MENDOZA AYALA**
DIDECO

A : **OFICINA DE PARTES**

Junto con saludar, por medio de la presente, solicito anular decreto N° 88 de fecha 20 de enero de 2022, el cual solicitaba Aprobar Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, por intermedio de su Dirección Regional de la Región del BioBio y la I. Municipalidad de Lota, Programa Mujeres Jefas de Hogar (MJH) Comuna de Lota, año 2022.

Sin otro particular saluda atentamente,

08 FEB 2022
OF. DE PARTES
I. MUNICIPALIDAD
DE LOTA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTORA
DESARROLLO
COMUNITARIO

ROSEMARIE MENDOZA AYALA
DIDECO

Distribución:
-La indicada. -
- c/c Dideco
-c/c Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Archivo alcaldía

RMA/MAT/YMS/yms